



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 04368-25 Traslados definitivos al Equipo Atención a la Comunidad (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° DECRE-2025-610-JUSNEU-TSJ se dispuso la afectación transitoria de la agente Carla Jesica Riva, al Equipo de Atención a la Comunidad, a partir del 3 de noviembre de 2025, y atento lo dispuesto mediante Decreto N° 205, corresponde ampliar el mismo, convirtiendo en definitivo el traslado de la nombrada a dicho equipo.

Cabe señalar que la agente Carla Jesica Riva, reviste el cargo de Oficial, categoría JDA, y cumple funciones en la Subdirección de Servicios Comunes de la Oficina Judicial Penal, con asiento en la ciudad de Neuquén.

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Acuerdo N° 6464, Punto 20, inc. 4°),

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Ampliar lo dispuesto mediante el inciso 1°) del Decreto N° DECRE-2026-205-E-JUSNEU-TSJ, y **convertir en definitivo** el traslado de la agente Carla Jesica Riva al Equipo de Atención a la Comunidad, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del 15 de abril de 2026, conforme lo expuesto en los considerandos, manteniéndose en lo demás lo allí dispuesto.

2°) A los fines señalados, procédase por la Administración General a la reubicación de los cargos en las correspondientes categorías programáticas.

3°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/04368-25

CS

